

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

## “A&D CONSULTORA CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, hoy martes 28 de febrero del dos mil diecisiete, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Pablo Palacios N24 - 31 y Av. La Gasca de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

<b>SOCIO</b>	<b>No. PARTICIPACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Wilman Armando Cerón	150	37,50
Iván Ormaza Ormaza	250	62,50

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Iván Ormaza en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Wilman Cerón en su calidad de Gerente.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

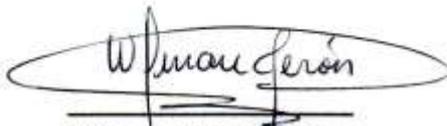
1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2016.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del periodo 2016.

**PRIMERA:** El Presidente pone a consideración de los socios el único punto del orden día y, la junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, a continuación la junta entra a conocer el primer punto, y por unanimidad decide aprobar los estados financieros por el ejercicio fiscal del 2016.

**SEGUNDA:** Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del gerente de la compañía.

**TERCERA:** La junta por unanimidad resuelve que las pérdidas obtenidas en el periodo 2016, serán tratadas de acuerdo a la Ley.

Tratados y resueltos el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.



**Wilman Armando Cerón**  
SECRETARIO DE JUNTA



**Iván Ormaza Ormaza**  
PRESIDENTE DE JUNTA